

Guayaquil, Junio 10 del 2002

Señores  
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO  
INVERLUSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En base a la revisión efectuada de los balances de la Cía. INVERLUSA S.A. es mi obligación como comisario de la misma emitir el siguiente informe:

En el periodo contable del año 2001 la empresa no ha tenido movimiento contable.

Sin ninguna otra explicación doy por concluido mi informe.

Atentamente,

*Carlos Contreras F.*

ING. CARLOS CONTRERAS F.  
COMISARIO

7 4 JUN 2002